

Resolució Convocatoria de becas de ajuda a matrícula en la quarta edició del MÀSTER DE FORMACIÓ PERMANENTE EN STARTUP ADMINISTRATION (MSA) a impartir en el curs acadèmic 2022/2023

Visto el expediente de la convocatoria efectuada mediante Resolución 29 de julio de 2022. y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES

Primero. - Mediante Resolución de 29 de julio de 2022. del Rector de la Universitat Politècnica de València se aprobó la convocatoria para 15 becas de ayuda a matrícula en la cuarta edición del MÀSTER DE FORMACIÓ PERMANENTE EN STARTUP ADMINISTRATION (MSA) a impartir en el curso académico 2022/2023 publicada en el DOGV el 9 de septiembre de 2022,

Segundo. - Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a examinar y evaluar las mismas por parte del órgano instructor, formulándose los requerimientos oportunos. Tras lo cual, la Comisión de Selección procedió a la valoración de las solicitudes presentadas que reunían los requisitos para ser beneficiarios, según los criterios y el procedimiento descrito en la convocatoria, emitiéndose el correspondiente informe.

Tercero. - En fecha 16 de diciembre se publicó la propuesta de resolución provisional y habiendo resuelto la alegación formulada por la candidata Carmen Rodríguez Andreu que resulta estimada en su demanda y se reincorpora al proceso de selección,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula 8 de la Convocatoria, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, este Rectorado formula la siguiente,

RESOLUCIÓN

Primero. – Otorgar las 15 becas de ayuda a matrícula en la cuarta edición del Master de Formación Permanente en STARTUP Administration (MSA) de 1.933,33€ cada una de ellas, a los candidatos:

1. Vasquez Jimenez, Oscar
2. Pérez Martínez, Sara
3. Navarro Montes, Mar
4. Andrade Andres, Raquel

5. Gonzalvez García, Pablo
6. Igual Campos, Álvaro
7. Colomar Roig, María
8. Tatay Sangüesa, José
9. Montagud Gregori, Sonia
10. Igual Baño, Carles
11. Rodríguez Andreu, Carmen
12. Jaimovitch López, Anibal Ivan
13. Olivas García, Yasmina
14. Gámez Valero, Andreu
15. Vidal Vidal, Batiste

Así mismo, se establece lista de espera a la que se recurrirá en caso de renunciaciones siempre que haya posibilidad de reasignación dentro de los plazos de gestión y tramitación de la convocatoria. Con los siguientes candidatos:

1. Bellido Floro, Daniel
2. Caniego Harinero, Jose Damian
3. Mora Morgant, Paul Victor
4. Saiz Rubio, Mario
5. Roselló Gimeno, Álvaro

Segundo. – Sin perjuicio de lo anterior, se han recibido a través del Registro de esta universidad las renunciaciones de los siguientes candidatos:

1. Igual Campos, Álvaro
2. Igual Baño, Carles
3. Vidal Vidal, Batiste

Con ello, se recurre a reasignar beca de ayuda a la matrícula en la cuarta edición del master de Formación Permanente en STARTUP Administration (MSA) a los siguientes candidatos en lista de espera:

1. Bellido Floro, Daniel
2. Caniego Harinero, Jose Damian
3. Mora Morgant, Paul Victor

Contra esta resolució, que agota la via administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa

En Valencia, a la fecha de la firma

Fdo:D. José Esteban Capilla Romá.
Rector de la Universitat Politècnica de València